

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC /AARB/MAPP/GGV/JAM/ENV/vagm
07.02.2023 Dec. N°57-

(Autoriza Devolución de Saldo)

SANTA CRUZ, 07 de febrero del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.706 de fecha 09.12.2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- Planilla de Rendición de Cuentas.
- 3.- El Memorándum N°37 de fecha 06.02.2023 del Señor Administrador Municipal subrogante que solicita devolución de gastos realizados por concepto de participación de Seminario Avanzado en Compras Públicas en la Ciudad de Pucón los días 02 y 03 de febrero, por un monto de \$14.982.
- 4.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°289
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Señor Gonzalo Gálvez Veneros por la devolución de mayor gasto por la participación de Seminario avanzado en Compras Públicas en la Ciudad de Pucón los días 02 y 03 de febrero, por un monto de \$14.982 (Catorce Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos).

DECRETO EXENTO N° 617.-

- 1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución de dinero a **GONZALO GALVEZ VENEROS** por **\$14.982** (Catorce Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos), Para efectuar reembolso señalado en el Considerando.
- 2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.22.08.007.001.001**.
- 3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**
- 4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MARIA ANGELINA PINA PEÑA

Secretaria Municipal (S)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

- C.C.:
- ➡ Interesado (1)
 - ➡ Adm. y Finanzas (2)
 - ➡ Transparencia (1)